

Ramos Arizpe, Coahuila a 16 de Junio de 2015
Oficio número ICAI-841/15
Turno de Recurso de Revisión en Físico
Exp. 136/2015

LIC. ALFONSO RAÚL VILLARREAL BARRERA
CONSEJERO DEL ICAI
PRESENTE.

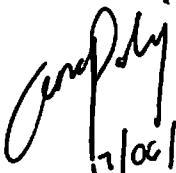
De conformidad con lo dispuesto por el artículo 150 fracción I de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en relación con el artículo 152 fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Coahuila, así como de los artículos 27 fracción II, 57 fracción XVI de la Ley del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública; 4 fracción V, 34, 36 fracciones III, XIV y XXVII del Reglamento Interior de dicho Instituto, y del Acuerdo Delegatorio de Funciones emitido por el Consejero Presidente, de fecha 06 de mayo de 2015, me permito turnar a usted el escrito signado por Ciudadano Vigilante , a través del cual se interpone el recurso de revisión en contra de la Secretaria de Finanzas , mismo que se recibió por parte de este Instituto a las 13:00 horas, del día 16 de junio del año en curso, el cual fue registrado bajo el número de expediente 136/2015.

Lo anterior, a fin de que sobre el particular se tenga a bien resolver conforme a derecho corresponda.

Sin otro en particular por el momento, le reitero la seguridad de mis atenciones.

ATENTAMENTE


JAVIER DIEZ DE URDANIVIA DEL VALLE
SECRETARIO TÉCNICO


17/06/15
8:53 am

c.c.p. Archivo
JDUV/dtm.

Ignacio Allende y Manuel Acuña, Edificio Pharmakon, Ramos Arizpe, Coahuila, México
Tells. (844) 488-3346, 488-1344, 488-1667
www.ica.org.mx